

**INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO**

**INFOCOOP**

SESIÓN N° 4293 de fecha 29 de agosto, 2023.

**RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA**

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero. Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda de la sesión N° 4286.	Sin modificaciones se aprueba la agenda para la sesión N.º 4293.	3
Inc. 2)	Revisión y aprobación de las actas de las sesiones N° 4283, N° 4284 y N° 4285.	Sin modificaciones se aprueban las actas de las sesiones N° 4283, N° 4284 y N° 4285.	9
Inc. 3)	Audiencia a funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para el tema relacionado con las certificaciones digitales para las cooperativas.	Se toma como un avance en el tema y se realiza el recordatorio que ya existe un acuerdo relacionado para continuar con dicho tema.	11
Artículo Segundo. Asuntos Resolutivos. Inc. 4.1)	Proceso de nombramiento de la Subdirección Ejecutiva.	Acuerdo 1:  De conformidad con el artículo 162, inciso a), y el artículo 169 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, esta Junta Directiva acuerda solicitarle a la Dirección Ejecutiva que se elaboren los criterios legales y técnicos necesarios para declarar desierto el concurso 01-2022 del 30 de setiembre del 2022, para el nombramiento de la Subdirección Ejecutiva, para que sea conocido en la próxima sesión de la Junta Directiva...,	30
Inc. 4.2)	Análisis de la solicitud de crédito presentada por COOPESANMARCOS RL - Oficios AC 012-2023, FI 0978-2023, Estados Financieros, certificaciones del MTSS, verificación de CCSS, MTSS, FODESAF y otros; Acta N° 415 de la Comisión de Crédito;	Acuerdo 2:  Con fundamento en el oficio AC-012-2023, del 30 de junio del 2023, realizado por el Área de Financiamiento y valorado en el Acta N° 415 de la Comisión de Crédito del 12 de julio del 2023, y en el Dictamen N° 4-415, así como en el oficio FI 0978-2023, en los Estados Financieros de la cooperativa, en la certificación del MTSS y en la verificación de la CCSS, MTSS, FODESAF y otros ; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda aprobar	41

	Dictamen N°4-415; y presentación.	un crédito a favor de COOPESANMARCOS RL por el monto de €500.000.000, desglosado en €300.000.000 para crédito personal y €200.000.000 para crédito de vivienda, en las siguientes condiciones...,	
Inc. 4.3)	Análisis de la solicitud de crédito presentada por COOPEAMISTAD RL. - Oficios AC 010-2023, FI 0979-2023, Estados Financieros, información general de la cooperativa; Acta N° 415 de la Comisión de Crédito; Dictamen N° 2-415; y presentación..	Acuerdo 3:  Con fundamento en el oficio AC-010-2023, del 27 de junio del 2023, realizado por el Área de Financiamiento y valorado en el Acta N° 415 de la Comisión de Crédito del 12 de julio del 2023, y en el Dictamen N° 2-415, así como en el oficio FI 0979-2023, en los Estados Financieros de la cooperativa, la información general de la cooperativa; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda aprobar un crédito a favor de COOPEAMISTAD RL por el monto de €1.140.500.000, desglosado en €925.500.000 para crédito personal y €215.000.000 para crédito personal, en las siguientes condiciones...,	114
Inc. 4.4)	Análisis de la solicitud de crédito presentada por COOPEFYL RL. - Oficios AC 011-2023, FI 0984-2023, obligaciones, estado actual de la cooperativa; Acta N° 415 de la Comisión de Crédito; Dictamen N° 3-415; y presentación.	Acuerdo 4:  Con fundamento en el oficio AC-011-2023, del 28 de junio del 2023, realizado por el Área de Financiamiento y valorado en el Acta N° 415 de la Comisión de Crédito del 12 de julio del 2023, y en el Dictamen N° 3-415, así como en el oficio FI 0984-2023, en las obligaciones, en el estado actual de la cooperativa: la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda aprobar un crédito a favor de COOPEFYL RL por el monto de €3.000 millones, en las siguientes condiciones...,	157
Inc. 4.5)	Análisis de la solicitud de modificación de tasa de interés de la operación a cargo de COOPESERVIDORES RL. - Oficio FI 0873-2023; Acta N° 416 de la Comisión de Crédito; Dictamen N° 2-416; y presentación.	Acuerdo 5:  Con base en el análisis técnico FI 0873-2023, del 21 de julio del 2023, realizado por el Área de Financiamiento; en el Acta N° 416 de la Comisión de Crédito del 26 de julio del 2023; y en el Dictamen N° 2-416 de la Comisión de Crédito; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda instruir a la Administración para que proceda a modificar la tasa de interés de la operación de COOPESERVIDORES RL de la siguiente manera...,	183